



ASOCIACIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO

NIT 805.009.677- 7

Resolución Personería Jurídica N° 0495/Diciembre 13/1996. Expedida por la Gobernación del Valle

La suscrita, **DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA**, mayor de edad, vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.011.915 de El Banco (Magdalena)**, Contadora Pública Titulada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. **120839 - T de la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**:

HAGO CONSTAR:

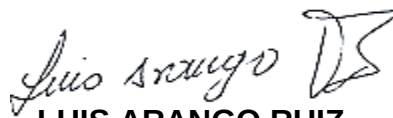
En mi calidad de Revisor Fiscal, doy fe pública que la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO**, Nit 805.009.677-7, CERTIFICO que, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la Institución ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA) exigidos por la ley y se encuentran al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Adicionalmente CERTIFICO que, el personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada, en Santiago de Cali a los Quince (15) días del mes de Diciembre del año 2025.


DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA
Revisora Fiscal
C.C 39.011.915 El Banco (Magdalena)
TP 120839 - T


LUIS ARANGO RUIZ
C.C. 16.634.779 de Cali
Représentante Legal